CONTRATACIONES MEDIANTE INFIMA CUANTIA AÑO 2020



Sistema Oficial de Contratación Pública



RUC: 0160032040001 | Entidad: Junta Parroquial la Unión | Usuario: juntalaunion | [Cerrar Sesión]

Datos Generales Consultar **Entidad Contratante** Administración Inicio »INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA Información de Infima Cuantía Año: 2020 Mes: Enero Nro Nro. Factura Fecha de emisión de la factura RUC Razón Social Total Visualizar Eliminar 450.0000 📆 152 2020-01-19 0104403381001 BUENO DELGADO FRANCISCO LEONARDO 720.0000 💆 76 2020-01-14 0301938205001 SANTANDER CASTILLO ROSA MARLENE 250.0000 3 59 2020-01-10 0190429830001 RENTA DE VEHICULOS FENIX FENIX-RENTACAR CIA, LTDA, 133 2020-01-07 0105527733001 YANZA LANDI JORGE ALFREDO 1,440.0000 800.0000 💆 179 2020-01-07 0103057014001 LOJA CONDO LUIS ENRIQUE 5 500.0000 7 2020-01-06 CHACON CHACON CRISTIAN DANILO 22 0104872320001 136.4000 405 2020-01-06 0101833788001 ORELLANA REYES MARIA DEL ROSARIO 103.6000 403 2020-01-06 0101833788001 ORELLANA REVES MARIA DEL ROSARIO TOTAL FACTURAS: USD 4.400.0000

Regresar 🖛

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 12 de Julio de 2021 | 14:43

RUC: 0160032040001 | Entidad: Junta Parroquial la Unión | Usuario: juntalaunion | [Cerrar Sesión]

Inicio	Datos Generales	Consultar	Entidad Contratante	Administración
--------	-----------------	-----------	---------------------	----------------

»INFORMACIÓN DE INFIMA CUANTIA

Información de Infima Cuantía

Año: 2	020	Mes: Noviembre						
Nro	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	RUC	Razón Social	Total	Visualizar	Editar	Eliminar
1	874	2020-11-09	1768183520001	BANECUADOR B.P.	0.5100			
				TOTAL FACTURAS	: USD 0.5100			



Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA CCD-GADUNION-01-2020

CONTRATO DE "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE TÚMULOS, BÓVEDAS, NICHOS Y CAMINERAS, ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIAL DE LA UNIÓN" CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA UNIÓN Y LA CONSULTORA AT&CA.

En la Parroquia La Unión, Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del dos mil veinte, se reúnen los Sres., Lic. Carlos Jara Villavicencio, Presidente del GAD parroquial de La Unión, el Sr. Jesús Manuel Sigua Administrador del Contrato; por otra parte el Ing. Renato Miguel Molina Ayala, representante legal de la Consultora AT&CA en calidad de Consultor con el objeto de suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva de la "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE TÚMULOS, BÓVEDAS, NICHOS Y CAMINERAS, ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIAL DE LA UNIÓN"; de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERO. ANTECEDENTES

- 1.1. En la Parroquia La Unión a los quince días del mes de septiembre del dos mil veinte, se suscribe el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión, representada legalmente por el Lic. Carlos Jara Villavicencio, y el Ing. Renato Miguel Molina Ayala, representante legal de la Consultora AT&CA como consultor, mediante el cual el último de los comparecientes se compromete con el GAD Parroquial a realizar la "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE TÚMULOS, BÓVEDAS, NICHOS Y CAMINERAS, ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIAL DE LA UNIÓN"
- 1.2. Por los trabajos detallados el GAD Parroquial pagará al consultor la cantidad de USD 6,900.00 (Seis mil novecientos dólares con 00/100). Mas el valor del IVA de acuerdo al siguiente detalle:
 - > Pago Contra entrega de la Consultoría: 100 %, previo a la suscripción del Acta Entrega definitiva e informe favorable del Administrador del Contrato.
- 1.3. El GAD parroquial de La Unión designa como Administrador del Contrato al Vocal Jesús Manuel Sigua Marín, quien deberá realizar el seguimiento, acompañamiento y evaluación de los estudios en cuestión.
- 1.4. No existe reajuste de precios

Telf.: 07 2220-140 Dir.: Centro Parroquial La Union

Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec Email: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec

La Union - Chordeleg - Azuay

SEGUNDO. CONSTATACIONDE LOS ESTUDIOS



2.1. El día 28 de noviembre de dos mil veinte, los Sres., Lic. Carlos Jara Villavicencio, Presidente del GAD parroquial de La Unión; Sr. Jesús Sigua, Vocal del GAD parroquial designado Administrador del Contrato; por una parte y por otra el Ing. Renato Miguel Molina, representante legal de la Consultora AT&CA en calidad de Consultor para realizar la "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE TÚMULOS, BÓVEDAS, NICHOS Y CAMINERAS, ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIAL DE LA UNIÓN", realizan la revisión del documento, en la cual se constata que se encuentran terminados y a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión; por tanto el consultor pide se elabore la respectiva Acta de entrega- Recepción Definitiva de dichos estudios.

TERCERO. PLAZO

3.1. Se realizó de acuerdo al siguiente detalle

Plazo contractual 45 días Calendario

Fecha de Suscripción del Contrato 15 de Septiembre de 2020

Fecha de terminación del plazo 30 de Octubre de 2020

Fecha de Entrega de Estudios 28 de octubre de 2020

Por ende, se deja constancia que el contratista no ha incurrido en mora

CUARTO. MULTAS

Dado que el Consultor no ha incurrido en mora NO SE CONTEMPLAN MULTAS.

QUINTO. LIQUIDACION ECONOMICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión paga al consultor una vez éste haya realizado y entregado los estudios constantes en el contrato a satisfacción de la entidad Contratante de acuerdo al siguiente detalle:

	Ballening		Desc		
Descripción	Monto	IVA	Inp. Renta 10%	Retención IVA 100%	TOTAL
Planilla Única de contrato de Consultoría	6,900.00	828.00	690.00	828.00	6,210.00

Son: Seis mil doscientos diez con 00/100 dólares de Los Estados Unidos de América

Telf.: 07 2220-140 Dir.: Centro Parroquial La Union

Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec Email: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec

La Union - Chordeleg - Azuay

CAD Parroquia

SEXTO. RECEPCION DE LOS ESTUDIOS

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, constituidos los comparecientes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión y realizada la revisión, se constató que la Consultoría ha sido elaborada en sujeción a los términos de referencia dados al Consultor.

En razón de lo expuesto, se procede a la Entrega - Recepción Definitiva de "CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE TÚMULOS, BÓVEDAS, NICHOS Y CAMINERAS, ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL CEMENTERIO DE LA PARROQUIAL DE LA UNIÓN"

SEPTIMO. CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente Acta, se procede a recibir el documento que ha sido materia de la revisión.

Para constancia y en fe de conformidad con lo actuado se suscribe la presente Acta de Entrega - Recepción en tres originales de igual tenor y efecto, por parte de los comparecientes.

Lic. Carlos Jara Villavicencio

Presidente del GAD Parroquial La Unión Ing. Renato Miguel Molina Ay
Consultora AT&CA

Sr. Manuel Jesús Sigua

Administrador del Contrato

LA UNIÓN GAD Parroquel

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

Del contrato suscrito entre el GAD Parroquial La Unión y el Ingeniero Manuel Andrés Molina Ulloa, para el "Mantenimiento Vial periódico a nivel de lastre en las vías de la Parroquia La Unión en una longitud de 7,40km con los recursos de la tasa solidaria correspondiente al año 2019" con código de Proceso MCO-GADUNION-01-2020.

Comparecientes:

En la Parroquia La Unión a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinte, se conforma la Comisión de Recepción, integrada por las siguientes personas: el Lic. Carlos Geovanny Jara en calidad de Presidente del GADP La Unión, el Sr. Víctor Marín Administrador del Contrato, el Ing. Manuel Molina Ulloa en calidad de Contratista, el Ing. Pablo Bravo Tamayo en calidad de Fiscalizador quien actúa como observador; para proceder con la Recepción Definitiva de la contratación mediante código MCO-GADUNION-01-2020 para el "Mantenimiento Vial periódico a nivel de lastre en las vías de la Parroquia La Unión en una longitud de 7,40km con los recursos de la tasa solidaria correspondiente al año 2019". Las partes acuerdan suscribir la presenta Acta al tenor de las siguientes clausulas y estipulaciones;

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha veinte y dos de julio de 2020, se procedió a la publicación del proceso de contratación para el "MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO A NIVEL DE LASTRE EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN EN UNA LONGITUD DE 7,40KM CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019", bajo el código MCO-GADUNION-01-2020.

Con fecha tres de agosto de 2020, se adjudica el proceso de contratación al Ing. Manuel Andrés Molina Ulloa, bajo la Resolución Administrativa suscrita por el Lic. Carlos Geovanny Jara Villavicencio Presidente del GAD Parroquial La Unión.

Con fecha seis de agosto de 2020, en la Parroquia La Unión del Cantón Chordeleg, se suscribe el contrato de Menor Cuantía Obras N° MCO-GADUNION-01-2020 para la ejecución de la obra de "MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO A NIVEL DE LASTRE EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN EN UNA LONGITUD DE 7,40KM CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019", celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión y el Ing. Manuel

Telf.: 07 2220-140 Dir.: Centro Parroquial La Union
Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec Email: info@gobiernoparro

Andrés Molina Ulloa en calidad de Contratista, por un monto de USD 47,619.12 (Cuarenta y siete mil seiscientos diecinueve con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América) y con un plazo establecido de 45 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.

El Fiscalizador delegado para esta obra es el Ing. André Gustavo Polo, técnico Fiscalizador del Gobierno Provincial del Azuay.

Con fecha 26 de agosto de 2020, se mediante Oficio N° UNIÓN-052-2020, se notifica al Ing. Manuel Andrés Molina Ulloa, que se le deposito la cantidad de \$ 23,809.56 Dólares de los Estados Unidos de América en calidad de anticipo, recalcando que desde la presente fecha empieza el plazo para la finalización de los trabajos de mantenimiento vial.

Con fecha 28 de septiembre de 2020, mediante oficio sin número de fecha 25 de septiembre, el Sr. Víctor Marín Administrador del Contrato presenta su informe favorable de aprobación de la Planilla Nº 1 de la Obra.

Con fecha 06 de octubre de 2020, el Ing. André Gustavo Polo Fiscalizador del contrato, presenta un oficio al Administrador del Contrato de revisión y aprobación de la planilla N° 1 de la ejecución del contrato.

Con fecha 17 de septiembre de 2020 el Ing. Manuel Andrés Molina Ulloa, informa que se han culminado los trabajos el 17 de septiembre y solicita la recepción Provisional de la obra "MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO A NIVEL DE LASTRE EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN EN UNA LONGITUD DE 7,40KM CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019", con el código de proceso MCO-GADUNION-01-2020.

Con fecha 21 de Octubre de 2020, se realiza una inspección con los miembros designados para la comisión de recepción de la obra. En dicha inspección se constató que la obra ha sido ejecutada bajo los términos de referencia contratados; por tanto, se da por recibida la obra provisionalmente.

Con fecha 21 de Octubre del 2020 se suscribe el acta de recepción provisional.

Con fecha 05 de noviembre del 2020, el contratista solicita la recepción definitiva de la obra.

Con fecha 24 de noviembre de 2020, se realiza la inspección para la recepción definitiva de la obra de mantenimiento vial periódico a nivel de lastre en las vías de

Telf.: 07 2220-140 Dir.: Centro Parroquial La Union

Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec Email: info@gobiernoparroquiallaunion.gob.ec

LA UNIÓN GAD Parroquella asa solidaria dos a entera

la Parroquia La Unión en una longitud de 7.4km con los recursos de la tasa solidaria correspondiente al año 2019, encontrándose todos los trabajos realizados a entera satisfacción del GAD Parroquial La Unión y sin observaciones por solventar.

2.- OBJETO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN

		(CONTRACTU	ACTUAL EJECUTADO								
Descripción	UNIDAD	MIDAD CANT.	T DISSTADIO	TARIO P.TOTAL	CANTIDADES		IMPORTE			AVANCE		
	CHECKE	VAIII.	T.OUTPHIO		ACUM.ANT.	PRESENTE	TOT.FECHA	ACUMANT.	PRESENTE	TOT.FECHA	PRESENTE	TOTAL
impieza de Cunetas a Máquina (incluye desalojo dematerial, distancia < 500 m)	m	9139	0.29	2,650.31		9,140.00	9,140.00		2,650.60	2,650.60	100.00%	100.009
Acabado de obra basica Existente	m2	29525	0.34	10,038.50		29,532.50	29,532.50		10,041.05	10,041.05	100.00%	100.00%
Tendido, conformación y compactación con material delastre (no incluye material)	m3	2316.14	2.58	5,975.64		2,328.30	2,328.30		6,007.01	6,007.01	101.00%	101.00%
Transporte de Material de lastre mas de 5km	m3-km	96574.64	0.22	21,248.42		96,781.80	96,781.80		21,292.00	21,282.00	100.00%	100.00%
Cargado y desalojo de material con Volquete.(Dist.<5.00 km.)	m3	153.55	3,44	528.21		117.40	117.40		403.86	403.86	76%	76%
Material de Lastre	m3	2316.14	3.1	7,180.03		2,330.30	2,330.30	7	7,223.93	7,223.93	101%	101%
SUBTOTAL				47,619.12					47,618.45	47,618.45		
IVA 12%									5,714.21	5,714.21		
TOTAL	1000		Language			Alasi	1010		53,332,66	53,332.66		

Planilla de Obra (ver anexo)

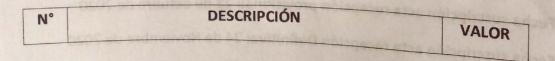
3.- TÉRMINOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN

Según lo manifestado en el Contrato Original, en su cláusula Decima Sexta, se realizará la Recepción Definitiva a petición del CONTRATISTA, cuando a juicio de éste se hallen terminados los trabajos contratados y así lo notifique a la CONTRATANTE y solicite tal recepción, en los términos del artículo 81 de la LOSNCP, y observando el artículo 122 de su reglamento general.

Una vez concluido los trabajos de "MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO A NIVEL DE LASTRE EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN EN UNA LONGITUD DE 7,40KM CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019", los mismos que fueron inspeccionados por la comisión de entrega recepción designada, y a entera satisfacción del GAD Parroquial La Unión. Se deja constancia de la responsabilidad del Contratista en caso de existir vicios ocultos en la construcción y solventar las observaciones dadas.

3.1 PERSONAL: El equipo técnico participativo de la obra: Residente principal: Ing. Eduardo Benigno Cabrera Atiencia.

4.- MONTO DE LIQUIDACIÓN.



Telf.: 07 2220-140 Dir.: Centro Parroquial La Union

Web: www.gobiernoparroquiallaunion.gob.ec

La Union — Chordeleg — Azuay

1	Valor de Planilla 1 (única)	47618.45
	TOTAL	47618.45

3	Valor Total Contratado	47619.12
4	Valor Total Ejecutado	47618.45

5.- GARANTÍAS

Para garantizar la debida ejecución de los trabajos contratados, el contratista presento la siguiente garantía emitida por la Compañía de Seguros Sweaden.

Descripción	N° de Póliza	Monto de Póliza	Desde	Hasta	Plazo
Buen Uso de Anticipo	0006470	23809.56	26/08/2020	09/10/2020	45 días

6.- ANÁLISIS DEL PLAZO.

Plazos de obra según consta en el acta y con su documentación de respaldo.-

Plazo contractual:

45 días calendarios.

Fecha de firma del contrato:

06 de agosto de 2020.

Fecha de entrega del anticipo:

26 de agosto de 2020.

Fecha de inicio de la obra:

26 de agosto de 2020.

Fecha de vencimiento de plazo:

09 de octubre de 2020.

Fecha de finalización de los trabajos:

17 de septiembre de 2020.

Fecha suscripción acta recepción provisional: 21 de octubre de 2020

Fecha suscripción acta recepción Definitiva: 24 de Noviembre de 2020

Telf.: 07 2220-140 Dir.: Centro Parroquial La Union



7.- RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Para constancia de lo actuado y dan fe de conformidad a la aceptación de las partes, firman la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la obra de "MANTENIMIENTO VIAL PERIÓDICO A NIVEL DE LASTRE EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN EN UNA LONGITUD DE 7,40KM CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019" en tres originales de igual texto y efecto legal en la Parroquia La Unión del Cantón Chordeleg, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre de 2020, las partes que intervienen en la siguiente diligencia:

Ing. Manuel Molina Ulloa

CONTRATISTA

Lic. Carlos Geovanny Jara

PRESIDENTE DEL GADP LA UNIÓN

Ing. Pablo Bravo Tamayo

FISCALIZADOR

Sr. Victor Marin

ADMINSITRADOR

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Pliegos de Requerimientos y Especificaciones para Catálogo Electrónico

I. Acta de entrega - recepción

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el cantón CHORDELEG, el día 10 de septiembre de 2020 los suscritos señores:

Yo, SR. JINSOP MEDINA, en representación de (I/Ia) GAD PARROQUIAL LA UNION y el Sr. Jurado Villagómez Edison Anelzar, en representación de EDIVA. Según el decumento habilitante adjunto.

Quienes, en cumplimiente del incise final del artícule 43 del Reglamente General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN del siguiente MATERIAL.

Orden de Compra: CE-20200001893219

DESCRIPCION	TOTAL	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
FLASH MEMORY 16 GB	3	11.88000	35.6400
		SUB-TOTAL 12%	35,64
		SUB-TOTAL 0%	0,00
		IVA 12%	4,28
		TOTAL	39,92

POR EDIVA

ING. EDISON JURADO V.

A SUMMISTROS

POR GAD PARROQUIAL LA UNION

SR JINSOP MEDINA

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

ACTA ENTREGA - RECEPCION

CE-2020-1893080-3078-1893079-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

En la ciudad de Chordeleg, a los 4 días del mes de Septiembre del 2020, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de Oficina con Orden de Compra CE-2020-1893080-3078-1893079-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

· Carlos Geoverny Jara en representación de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION según el documento habilitante adjunto, y

Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE

COMERCIO COGECOMSA S.A. según el documento habilitante adjunto

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
RESMA DE PAPEL BOND A4 UNIDAD	10	3,24	32,4000
CLIPS ESTANDAR 32 MM METALICOS UNIDAD	1	0,21	0,2100
GRAPADORA UNIDAD	1	3,00	3,0000

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso). COGECOMSA S.A.

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA
UNION

Geovappy Jan Villavicencio NOMBRES COMPLETOS (LETRA IMPRENTA)

FIRMA

0105961040

Presiden CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL:

8789 Qgmail. com

SELLO INSTITUCIONAL

Cualquier inquietud comunicarse con: servicioalcliente@cogecomsa.ec

Escaneado con CamScanner

CONFORME

COMPRA POR CATALOGO DEL

ACTA ENTREGA - RECEPCION

CE-2020-1893072-73-74-75-76-1893077-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

En la ciudad de Chordeleg, a los 4 días del mes de Septiembre del 2020, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de limpieza y Aseo con Orden de Compra CE-2020-1893072-73-74-75-76-1893077-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

........... en representación de GOBIERNO AUTONOMO Geoverny Java DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION según el documento habilitante

• Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE

COMERCIO COGECOMSA S.A. según el documento habilitante adjunto

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

suscriben la presente ACIA DE ENTREGA-RECEI CIOTA de 100		225010	TOTAL
PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	1	2,55	2,5500
CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALÓN UNIDAD			4.0000
DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG UNIDAD	1	4,00	4,0000
	1	2,44	2,4400
ESCOBA DE PLÁSTICO FIBRA SUAVE UNIDAD	The second		
RECOGEDOR DE BASURA UNIDAD	1	1,44	1,4400
	1	3,66	3,6600
TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM UNIDAD			
ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM U	1	2,15	2,1500
ESCUBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 OM O			

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso).

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA

Presidente

UNION Carlos Geovanny Java Villavicencio NOMBRES COMPLETOS (LETRA IMPRENTA)

FIRMA

0105961049 C.I. -

CARGO:

TELEFONO:

COGECOMSA S.A.

ENTREGUE CONFORME

SELLO INSTITUCIONAL Parroquial

Cualquier inquietud comunicarse con:

servicioalcliente@cogecomsa.ec

cogecomsa@cogecomsa.ec facturacion@cogecomsa.ec

Teléfonos: (02) 3814-360 / 3814-361 / 3814362 / 0994669204 / 0994669451

alospia8789 Qqmail.com

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

ACTA ENTREGA - RECEPCION

CE-2020-1893220-224-1893226-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

En la ciudad de Chordeleg, a los 4 días del mes de Septiembre del 2020, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de limpieza y Aseo con Orden de Compra CE-2020-1893220-224-1893226-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

Geoverny Jara en representación de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION según el documento habilitante adjunto, y

Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE

COMERCIO COGECOMSA S.A. según el documento habilitante adjunto

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
ESCOBA DE PLÁSTICO FIBRA SUAVE UNIDAD	2	2,44	4,8800
ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM	4	2,15	8,6000
RECOGEDOR DE BASURA UNIDAD	4	1,44	5,7600

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso). COGECOMSA S.A.

GOBIERNO AUTONOMO	
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL	LA
UNION	

Carlos Geovange NOMBRES COMPLETOS (LETRA IMPRENTA)

FIRMA

0105961049

CARGO:

TELEFONO:

E-MAIL: Carlos

SELLO INSTITUCIONAL

Cualquier inquietud comunicarse con:

servicioalcliente@cogecomsa.ec cogecomsa@cogecomsa.ec

facturacion@cogecomsa.ec

Teléfonos: (02) 3814-360 / 3814-361 / 3814362 / 0994669204 / 0994669451

Escaneado con CamScanner

ENTREGUE CONFORME

COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

ACTA ENTREGA - RECEPCION

CE-2020-1893218-216-1893217-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

En la ciudad de Chordeleg, a los 4 días del mes de Septiembre del 2020, comparecen a la firma de la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN de la adquisición de Suministros de Oficina con Orden de Compra CE-2020-1893218-216-1893217-GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION

. Calos Jan Villavicencio en representación de GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION según el documento habilitante adjunto, y

Lozada López Germán Bolívar en representación de COMPAÑÍA GENERAL DE
 COMERCIO COGECOMSA S.A. según el documento habilitante adjunto

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes bienes:

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
T NODOTO			
RESMA DE PAPEL BOND A4 UNIDAD	5	3,10	15,5000
LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES UNIDAD	1	1,80	1,8000
GRAPADORA UNIDAD	1	2,20	2,2000

Se deja constancia que los bienes que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantía Técnica correspondiente (u otra Garantía, de ser el caso).

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA
IINION

NOMBRES COMPLETOS/LETRA IMPRENTAL

FIRMA CONTINUES

CI. 0105961049

CARGO: Presidente

TELEFONO: 0987408056

E-MAIL: carlosjaia87890gmail.com

SELLO INSTITUCIONAL

Cualquier inquietud comunicarse con: servicioalcliente@cogecomsa.ec

cogecomsa@cogecomsa.ec facturacion@cogecomsa.ec

Tolófonos: (02) 3814-360 / 3814-361 / 3814362 / 0994669204 / 0994669451

Escaneado con CamScanner

True of contract

COGECOMSA S.A.

ENTREGUE CONFORME

SECCIÓN V

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

En la ciudad de Chordeleg , a los 06

dias del mes de Octubre del 2020

, comparecen:

Jinsop Alfonso Medina en representacion de la GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION según el documento habilitante adjunto

* SRA. MARÍA Eugenia ORTIZ AVILA en representación de la empresa CODYXOPAPER CÍA. LTDA. según el documento habilitante adjunto.

Quienes, en cumplimiento del inciso finaldel articulo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben presente ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN de los siguientes bienes

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL
	BOLIGRAFO AZUL	0.1000	10.00
3.00	TRAPEADOR	3.0000	9.00

 SUBTOTAL:
 19.00

 IVA 12%
 2.28

 TOTAL:
 21.28

Se deja constancia que los (bienes o servicios) que se reciben cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec; además, se recibe la Garantia Técnica correspondiente (u otra Garantia, de ser el caso.

CODYXOPAPERCIA, LTDA RUE 179 12756430011

Por: CODYXOPAPER CÍA.LTDA.

Por: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION



ACTA DE ENTREGA -RECEPCION

En el cantón CHORDELEG a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE del 2020, comparece en representación del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION Según el documento habilitante adjunto.

Sr. ANDRES RAFAEL SOSA PAUCAR, en representación de la empresa NETTOYAGE,

según el documento habilitante adjunto.

Quienes, en cumplimiento del inciso final del artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, suscriben la presente ACTA DE ENTREGA – RECEPCION con orden de compra **CE-20200001893223** los siguientes bienes:

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO	TOTAL
1	15	MARCA: PRODELSOL FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30X36	\$1.8000	\$27.0000
			Sub-total	\$ 27.0000
			Iva	\$ 3.2400
			Total	\$ 30.2400

ENTREGUE CONFORME

Sr. ANDRES SOSA

REPRESENTANTE DE

NETTOYAGE

RECIBI CONFORME

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA UNION